



**XLVII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE
LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN
CENTROAMERICANA (SICA)**

Roatán, Islas de la Bahía, República de Honduras
30 de junio de 2016

DECLARACIÓN DE ROATÁN

La Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por los respectivos Jefes de Estado y de Gobierno, o sus Representantes.

CONSIDERANDO

Que el momento actual requiere acciones urgentes de parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

ACUERDA

Fortalecimiento Institucional

1. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores presentar en próxima Reunión de Presidentes sus conclusiones sobre los resultados de las posibles acciones producto del proceso de reflexión sobre el futuro del SICA, incluyendo el fortalecimiento del Comité Ejecutivo y las recomendaciones para garantizar el cumplimiento efectivo de los acuerdos y mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema, todo con el fin de fortalecer su funcionamiento. Para cumplir tal cometido deberá acordar una hoja de ruta a más tardar en dos meses.
2. Instruir a la Secretaría General para que en el plazo de 1 mes presente una propuesta que dote al Comité Ejecutivo, con los recursos humanos y financieros necesarios, para que cuente con la asistencia técnica requerida para el cumplimiento de sus competencias.

3. Instruir a los Consejos de Ministros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) elaborar la agenda estratégica priorizada de sus respectivos sectores, teniendo como referente la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, remitiéndolos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en un plazo de 3 meses para sus recomendaciones a la Reunión de Presidentes.
4. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para que de manera conjunta con el Ministro o delegado responsable en cada país de los temas priorizados de la agenda estratégica puedan estructurar, en el término de un (1) mes, la hoja de ruta detallada de los temas priorizados en la Cumbre de Roatán.
5. Instruir a los Consejos de Ministros del Sistema de la Integración Centroamericana para que elaboren un informe ejecutivo sobre todas las instancias vinculadas al sector de su competencia, el cual deberá tener un listado del personal, sueldos, presupuesto, incluyendo todos sus ingresos, independientemente de su procedencia. Dicho informe deberá presentarse al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en el término de 3 meses a partir de la fecha, con el propósito de evaluar la estructura del Sistema, y facilitar su fortalecimiento, transparencia y rendición de cuentas.
6. Reafirmar que los mandatos presidenciales son de obligatorio cumplimiento y de carácter universal para toda la institucionalidad del Sistema, incluidos sus órganos y llamar la atención a los secretarios técnicos a acatar dichos mandatos presidenciales. Reafirmar que para tal fin deben responder y rendir cuentas a los Jefes de Estado y de Gobierno de su actuación.
7. Reafirmar y cumplir con el principio de rotación geográfica equitativa de la institucionalidad del SICA, entre todos los Países Miembros.
8. Instruir a la institucionalidad del Sistema a continuar trabajando en las soluciones de los principales problemas de nuestra región.
9. Concretar a la brevedad posible el traslado de la sede de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en estricto cumplimiento del Acuerdo 14 emanado de la XLIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) "Declaración de Punta Cana", celebrada en Punta Cana, República Dominicana, el 27 de junio de 2014; y en cumplimiento al Reglamento de Elección de Titulares de la Institucionalidad del SICA, proceder a la designación de la terna de candidatos para ocupar el cargo del titular de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD.

Seguridad Regional

10. Instruir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) redoblar los esfuerzos regionales en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, implementando de inmediato los planes de trabajo de las Subcomisiones de la CSC y los acuerdos de la Reunión Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros de Seguridad Pública/Gobernación, Fiscales Generales/Procuradores Generales y Ministros de Defensa, realizada el 3 de septiembre de 2015, en San Salvador, El Salvador.
11. Instruir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) establecer una mesa de trabajo con el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, con el propósito de desarrollar de manera coordinada espacios regionales de intercambio en materia de seguridad y justicia.

Cambio Climático y Prevención de Desastres (Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático)

12. Instruir al Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) continuar desarrollando mecanismos de promoción del uso de tecnologías limpias, que permitan incentivar la reducción de emisiones y a su vez mejorar el bienestar de las poblaciones, ampliando los esfuerzos nacionales que se realizan y que incluyan entre otras, la sustitución de los fogones tradicionales por estufas ecoeficientes.
13. Instruir al Consejo Centroamericano de Ambiente y Desarrollo (CCAD) a finalizar la elaboración del proyecto de Corredor Seco Regional con el objeto de solicitar financiamiento ante el Fondo Verde del Clima, que permita enfrentar los problemas de sequía y crisis en los recursos hídricos en el Corredor Seco Centroamericano y en las zonas áridas de la República Dominicana.
14. Instruir al Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), con la asistencia técnica del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), para que en un plazo no mayor de tres meses, realicen un Congreso sobre el Agua que permita compartir las buenas experiencias en los países de la región y así generar un cúmulo de conocimientos que contribuya a la construcción de un plan de acción para atender de forma integral y

permanente los impactos generados por el fenómeno de la sequía en la región.

15. Presentar dicho plan de acción al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en reunión intersectorial, que será convocada y coordinada por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) en un plazo de tres meses, con el acompañamiento de la Secretaría General del SICA.

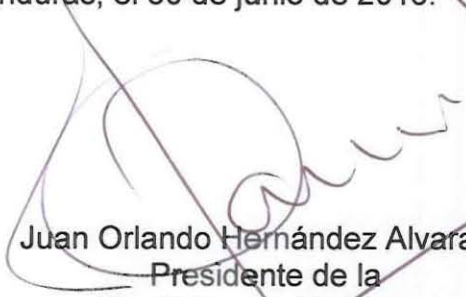
Integración Social

16. Instruir al Consejo de Integración Social (CIS) dar especial atención a los planes y programas prácticos que los lleven a obtener resultados en la lucha contra el hambre, la pobreza y la pobreza extrema, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

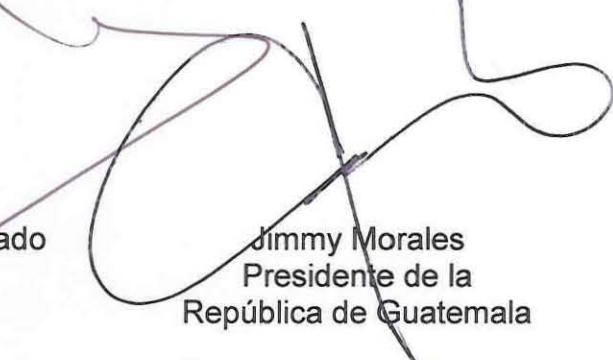
Integración Económica

17. Instruir al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), proceder a la implementación y seguimiento de la Plataforma de Reconocimiento Mutuo de Registros Sanitarios. Asimismo, manifestar nuestra satisfacción por su lanzamiento, la que ha contado con el apoyo estratégico del Banco Mundial, y busca simplificar, armonizar y automatizar procedimientos para el registro sanitario de alimentos y bebidas procesados en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
18. Reiterar su compromiso de avanzar, de forma gradual y progresiva hacia la Unión Aduanera, como premisa para el fortalecimiento del Subsistema de la Integración Económica, congratulando a Honduras y Guatemala por los avances que han concretado con el depósito formal del "Protocolo Habilitante para el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras" y el establecimiento de su Instancia Ministerial. Saludar, asimismo, el compromiso de Nicaragua y El Salvador de unirse a la iniciativa de Guatemala y Honduras de la Unión Aduanera, esto en el marco inicial del CA-4.

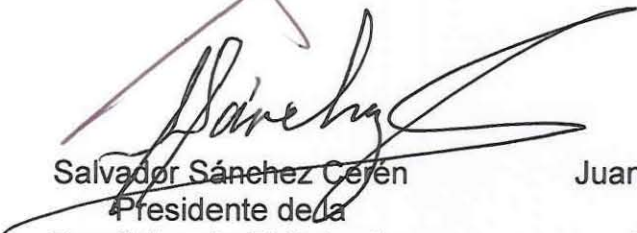
Dada en el Municipio de Roatán, Departamento de Islas de las Bahía, República de Honduras, el 30 de junio de 2016.



Juan Orlando Hernández Alvarado
Presidente de la
República de Honduras



Jimmy Morales
Presidente de la
República de Guatemala



Salvador Sánchez Cerén
Presidente de la
República de El Salvador



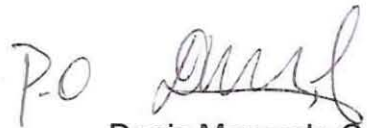
Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la
República de Panamá



Danilo Medina Sánchez
Presidente de la
República Dominicana



Wilfred Elrington
Ministro de Relaciones Exteriores
En representación del
Primer Ministro de Belize



Denis Moncada Colindres
Ministro Asesor
En representación del Presidente de
la República de Nicaragua



Alejandro Solano Ortiz
Viceministro de Relaciones
Exteriores y Culto
En representación del Presidente de
la República de Costa Rica